



EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SOMBRETE, ZACATECAS
A TRAVÉS DEL PADRÓN MUNICIPAL

ESTE DOCUMENTO NO PODRA NEGOCIARSE, NI PUEDE TRANSFERIRSE DEBERA PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE Y DEBE SER RENOVADA CADA AÑO

2015

Fecha de Expedición: Jueves 26 de Marzo 2015

Datos del Negocio: Bajo Protesta de decir VERDAD

DATOS DEL NEGOCIO

Denominación: Tienda de Ropa "Mirasol"	
Giro del Negocio/ Uso propuesto: Tienda de Ropa / Boutique	
Monto de la inversión: -----	Número de empleados: 1

Calle del Predio : Av. Miguel Hidalgo, Col. Centro, Sombrerete, Zac.	Número oficial: # 301
Comunidad o Colonia: Centro, Sombrerete	Uso actual: Tienda de Ropa "Mirasol"
Colindancia frente: Avenida Miguel Hidalgo	Colindancia fondo: Calle San Antonio
Colindancia izquierda: Callejón	Colindancia derecha: Callejón San Antonio



LICENCIA VÁLIDA PARA EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL SEÑALADA DURANTE EL PRESENTE AÑO, DEBIENDO SUJETARSE A LOS HORARIOS Y CONDICIONES DETERMINADAS POR EL BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO Y LOS REGLAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO. SE OTORGA EL PRESENTE DOCUMENTO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 48 DEL CODIGO FISCAL MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE ZACATECAS

Sombrerete, Zacatecas a 26 de Marzo del 2015

Director de Finanzas Municipales

M. Demitila Cordova

L. C. Juan José Fraire Dueñas



DIRECCION DE
FINANZAS
MUNICIPALES
SOMBRETE, ZAC.